

1834



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Acta

En la ciudad de La Plata, a un día del mes de noviembre de dos mil siete se llevó a cabo la audiencia dispuesta a fs. 1636/1636 del expediente P. 83.909 caratulado "Verbitsky, Horacio s/ hábeas corpus". Presidió el acto el Sr. Presidente del Tribunal Dr. Daniel Fernando Soria y asistieron los Sres. Jueces de la Suprema Corte Dres. Héctor Negri, Juan Carlos Hitters, Hilda Kogan y Eduardo Julio Pettigiani. Primeramente se dio lectura por Secretaría del auto que convoca la audiencia (Res. 150 del 13/09/07), del auto que señala las reglas de la misma (Res. 157 del 27/09/07) y de la Resolución nº 174 dictada en el día de ayer. Expuso en representación del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), su Presidente el señor Horacio Verbitsky y el Dr. Rodrigo Borda. En representación de la Asociación por los Derechos Civiles (ADC) el Dr. Roberto Saba. En la representación unificada dispuesta en la citada Res. 174, el Dr. Roberto Cipriano Garcia. En representación del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, el Dr. Eduardo Luis Di Rocco, en su carácter de Ministro de Justicia. También lo hicieron la Sra. Procuradora General, Dra. María del Carmen Falbo y el Sr. Defensor Oficial ante el Tribunal de Casación Penal, Dr. Mario Luis Coriolano. Se efectuaron las exposiciones iniciales y adicionales y se aportaron la minutas que sintetizan la manifestaciones orales de los intervinientes.

USO OFICIAL - JURISDICCION ADMINISTRACION DE JUSTICIA

A las 12.47 horas, el señor Presidente de esta Corte, Doctor Daniel Fernando Soria, dio por finalizado el acto y firmaron para constancia los señores participantes de la audiencia de lo que doy fe.

Siguen las /////

//// firmas

Leoni

JM
Caring